

Bucaramanga, martes 28 de mayo de 2013

Vea click de boletín en Youtube:

http://www.youtube.com/watch?feature=player_embedded&v=6xqjTiojCDc

Escúchelo en soundcloud:

<https://soundcloud.com/click-santander-en-serio/audioclick-27-28-de-mayo-2013>

ADEL Metropolitana tendrá jurisdicción en todo el núcleo provincial de Soto Norte

BUARAMANGA. La Junta Directiva de la Agencia de Desarrollo Local (ADEL) Metropolitana aprobó la propuesta de la Gobernación de Santander de convertir este organismo en ADEL Soto Norte, para incluir a los municipios de esta zona en procesos productivos y de cooperación internacional.

El asesor departamental y delegado del Gobernador de Santander para la ADEL, Enrique Gómez París, manifestó que la iniciativa se creó con el fin de atender las necesidades de los municipios que no pertenecen al área metropolitana de Bucaramanga, pero que hacen parte del núcleo provincial de Soto Norte (Matanza, Suratá, Charta, Vetas, Californita y Tona).

Ampliación necesaria

Enrique Gómez París expresó: “los habitantes de Soto Norte afrontan grandes problemáticas en cuanto a minería a gran escala, pérdida sucesiva de empleo y el debilitamiento de las cadenas productivas. Por esta razón se hace necesario apoyar a estas comunidades a través de la ampliación de la jurisdicción del ADEL Metropolitana a esos municipios”.

El asesor informó que en junio próximo se convocará a una asamblea extraordinaria de la ADEL Metropolitana, con el fin de presentar la propuesta de reforma de estatutos a los 28 socios de este organismo, para adoptar esa nueva jurisdicción.

Gómez París manifestó que: “luego de esta protocolización será registrada la ADEL en la Cámara de Comercio y empezará a actuar un organismo que involucra al área metropolitana de Bucaramanga y a los municipios del núcleo provincial de Soto Norte. Superado este paso se entrará a definir la cadena productiva prioritaria que se debe fortalecer, para beneficio de los habitantes de esta zona”.

La sesión de la ADEL Metropolitana se efectuó este lunes en la sala de juntas del despacho del gobernador de Santander, Richard Aguilar Villa.

Licor y cigarrillos de contrabando fueron destruidos por la Oficina de Rentas de Santander

BUCARAMANGA. Más de 800 botellas de licor de contrabando, envases para este producto y 1.200 cajetillas de cigarrillos de diferentes marcas ingresados ilegalmente al departamento fueron destruidos por la Gobernación de Santander, a través de la oficina de Rentas de la Secretaría de Hacienda Departamental.

La secretaria de Hacienda, Margarita Escamilla Rojas, dijo que esta mercancía fue destruida por funcionarios de Control Interno de la Gobernación, la Policía Nacional y la Policía Fiscal y Aduanera (Polfa), siguiendo los protocolos establecidos y las normas vigentes de lucha contra el contrabando y la comercialización de licor adulterado.

Se fortalece la lucha

Escamilla Rojas informó que esta mercancía supera los 15 millones de pesos y fue incautada en operativos realizados por la Policía de Santander y funcionarios de la Administración departamental en los municipios de San Gil, El Socorro, Ocamonte, Floridablanca, Girón y Piedecuesta.

La Secretaria de Hacienda expresó que mediante la ejecución del convenio interadministrativo Anticontrabando y Adulteración de Licores, firmado con la Federación Nacional de Departamentos, se trabaja coordinadamente para erradicar este flagelo, proteger las finanzas del departamento y cuidar la salud de los ciudadanos que puede ser afectada por el consumo de licor adulterado.

Setic convoca a los santandereanos a participar en el Premio Nacional al Inventor Colombiano

BUCARAMANGA. Niños, jóvenes, universitarios, investigadores, docentes y dirigentes de pequeñas y medianas empresas (Mipymes) han sido convocados por la Secretaría de la Información y las Comunicaciones de Santander (Setic) a participar en el Tercer Premio Nacional al Inventor Colombiano.

El secretario TIC de Santander, Omar Lengerke Pérez, dijo que este concurso es promovido por la Superintendencia de Industria y Comercio, en colaboración con la Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia (ACAC), y con el apoyo de la Organización Mundial de la Propiedad Industrial (OMPI).

Lengerke Pérez dijo: “estas entidades han unido esfuerzos para fomentar la ciencia, la tecnología y la innovación en Colombia, y hoy ofrecen el Premio Nacional al Inventor Colombiano, en las categorías: infantil (6 a 11 años), jóvenes escolarizados (12 a 16 años), universitarios, investigadores, docentes y empresarios”.

Las inscripciones para participar en este concurso están abiertas, y se cerrarán el 13 de agosto próximo. Mayor información en la página: www.acac.org.co